





Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 Recibido por: Uyvaldo
 Impresas: 9/09/2026 Hora: 9:03 AM

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Recibido por: [Signature]
Fecha: 16/09/2016 Hora: 12:00

[illegible]

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios
primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

COLEGIO INSTITUTO DIONARYS ELIZABETH,
SANTO DOMINGO ESTE (ACTUAL), 1985.

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

LICEO EXPERIMENTAL UNPHU, DISTRITO NACIONAL, 1992.

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>

LIC. EN DERECHO

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

UNPHU, 19 DE NOVIEMBRE, 1997.
 INDICE: 3.14 HONOR: CUM LAUDE.
 ESCALA: DE 95 A 100=4
 DE 85 A 94= 3

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

Doctorado en Derecho Laboral

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Universidad Católica Santo Domingo, 12
diciembre, 2020.

[illegible]

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)

CETG, ABOGADOS, S.R.L.

AGOSTO, 2024

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

IDAC. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO LEGAL, 2012-2015.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

██████████

28 años

ACADÉMICO, ESCRITOR, AUTOR; RENTA DE INMUEBLE PROPIO

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>

© 2006 The Authors

2025 d/f 2026/03/31
2024 d/f 2025/03/19
2023 d/f 2024/03/12

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	15	15
<i>Comercial</i>	8	15
<i>Penal</i>	5	5
<i>Laboral</i>	10	15
<i>Tributario</i>	5	0
<i>Inmobiliario</i>	5	10

<i>Corporativo</i>	10	15
<i>Familia</i>	12	5
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	5	2
<i>Medioambiente</i>	2	0
<i>Propiedad intelectual</i>	3	0
<i>Bancario</i>	3	0
<i>Regulación</i>	3	5
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	0	0
<i>Administrativo</i>	7	2
<i>Constitucional</i>	5	9
<i>Otra(s):</i>	2	2
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	5
<i>Primera Instancia</i>	30
<i>Cortes de Apelación</i>	35
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	30
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Licda. Leanmy Jackson	[REDACTED] [REDACTED]
2- Lic. José Valdez	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
3- Licda. María García	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>>	

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

[Redacted]

[Redacted]

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

[Redacted]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[Redacted]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

XX

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

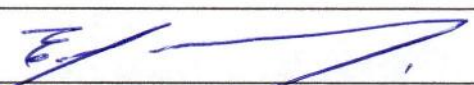
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): CARLOS EDUARDO TAVÁREZ GUERRERO	Firma:  Fecha: SEPTIEMBRE 08, 2026.
---	--

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * *10/12*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

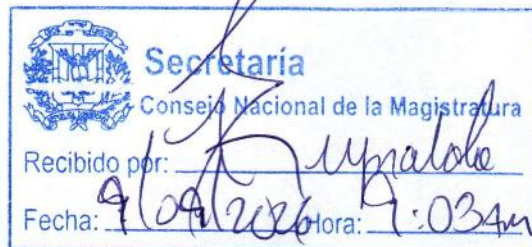
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



Dr. Carlos Eduardo Tavárez Guerrero

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
8 de septiembre de 2026.



AL : Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

VÍA : Secretaría General

DEL : Dr. Carlos Eduardo Tavárez Guerrero

ASUNTO: Depósito e inventario de documentos para postulación a la Suprema Corte de Justicia (2026)

Señores consejeros:

Quien suscribe, el Dr. Carlos Eduardo Tavárez Guerrero deposita, a título de inventario en la Secretaría General del Consejo Nacional de la Magistratura, la documentación formal requerida para su postulación a Juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, a saber:

1. Formulario-cuestionario general de aplicación para postulantes a la Suprema Corte de Justicia (agosto de 2026), debidamente completado y firmado (14 páginas). ✓
2. Acta de nacimiento original de Carlos Eduardo Tavárez Guerrero, expedida en fecha 19 de septiembre de 2024. ✓
3. Copia a color de la Cédula de Identidad y Electoral del postulante (ambos lados). ✓
4. Dos (2) fotografías a color tamaño pasaporte, conforme a las especificaciones requeridas. ✓
5. Copia a color del título de Licenciado en Derecho (UNPHU, Cum Laude, 19 de noviembre de 1997) y sus certificaciones correspondientes. ✓
6. Copia a color del título de Doctor en Derecho Laboral (UCSD, 12 de diciembre de 2020) y sus certificaciones correspondientes. ✓
7. Copia del Decreto núm. 177-98, de fecha 29 de abril de 1998, que otorga el exequátur para el ejercicio de la profesión de abogado (3 páginas). ✓
8. Certificación de juramentación como abogado expedida por la Suprema Corte de Justicia, de fecha 18 de febrero de 2002. ✓
9. Copia a color del carnet de afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Ma *[Redacted]* (ambos lados). ✓



Dr. Carlos Eduardo Tavárez Guerrero

10. Certificación de No Antecedentes judiciales expedida por la Procuraduría General de la República, de fecha 5 de agosto de 2026. ✓

11. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 8 de septiembre de 2026, acreditando encontrarse al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (constancia de recepción de declaraciones para los ejercicios 2023, 2024 y 2025). ✓

12. El presente inventario de depósito.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Dr. Carlos Eduardo Tavárez Guerrero
Postulante a la Suprema Corte de Justicia



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Once del mes de Octubre del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (11/10/1974), se encuentra inscrito en el Libro No. [REDACTED] de registros de **NACIMIENTO**, Folio No. [REDACTED], Acta No. [REDACTED] Año 1974, el registro perteneciente a:

**** **CARLOS EDUARDO** ****

De sexo MASCULINO, nacido en Clinica Dr. Dinzey, Santo Domingo el Cuatro del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (04/09/1974) a las 08:00 PM.

DECLARA: TAVAREZ LORA, JORGE, quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

PADRE: TAVAREZ LORA, JORGE, país de nacionalidad República Dominicana, nacido el Veintitres del mes de Abril del año Mil Novecientos Cuarenta y Tres (23/04/1943), lugar de nacimiento San Fco de Macoris, de ocupación [REDACTED] Cédula de Identidad No. [REDACTED]

MADRE: GUERRERO DE TAVAREZ, JUANA MARIA DE LA ALTAGRACIA, país de nacionalidad República Dominicana, nacida el Veintitres del mes de Junio del año Mil Novecientos Cuarenta y Cinco (23/06/1945), lugar de nacimiento Elias Piña, Casada, de ocupación [REDACTED] Cédula de Identidad No. [REDACTED]

ANOTACIONES:

RATIFICACION: RATIFICADA POR SENTENCIA DE FECHA 10/11/74 LEY 90 ART. 40 DE FECHA 23/12/65, EXP 1994 ...

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en DISTRITO NACIONAL

República Dominicana, hoy día DIECINUEVE (19) del mes de SEPTIEMBRE

del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Código Control

*Marlene Segura*

**MARLENE GERALDINA SEGURA ALCANTARA**  
Oficial del Estado Civil

vía la App JCE.

Se puede verificar la validez de este documento en [www.jce.gov.do](http://www.jce.gov.do), o escanea el código QR





LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Escuela de Derecho*

POR CUANTO **Carlos Eduardo Tabarez Guerrero**

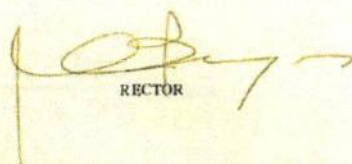
HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

**Licenciado en Derecho**  
*Cum Laude*

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE *noviembre* DE 19 97



  
RECTOR

  
DECANO

  
DIRECTOR DE REGISTRO  
REGISTRADO BAJO EL No. *2871-97*  
DEL LIBRO DE TITULOS.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Escuela de Derecho*

POR CUANTO **Carlos Eduardo Tabarez Guerrero**

HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

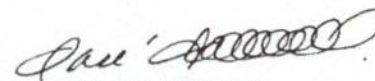
*República Dominicana*  
**Licenciado en Derecho**  
*ADVO. SUPERIOR*  
**Cum Laude**

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE *noviembre* DE 19 97



  
RECTOR

  
DECANO

  
DIRECTOR DE REGISTRO  
REGISTRADO BAJO EL No. 8871-97  
DEL LIBRO DE TITULOS

" A QUIEN PUEDA INTERESAR "

CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ  
UREÑA.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANAM A LOS 2 DIAS DEL MES  
DE FEBRERO DEL 1998.-



DRA. SARI DUVERGE MEJIA  
DIRECTORA DE REGISTRO Y EVALUACIONES

SDM/amf.

REVISADO 11 FEB 1998

03006

Consejo Nacional de Educación Superior  
(CONES)

VISTO ORIGINAL

Firma



Fecha 9/2/98

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS



*Por la Evangelización de la Cultura*

## *Universidad Católica Santo Domingo*

*Fundada el 8 de diciembre de 1982*

*Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984*

*Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad*

*Carlos Eduardo Tavares Guerrero*

*ha realizado los estudios completos en la Facultad de*

*Ciencias Jurídicas y Políticas*

*Escuela de*

*Ciencias Jurídicas*

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,  
se le expide el Título de*

*Doctor en Derecho Laboral*

*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos  
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

*Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,*

*hoy día 12 de Diciembre del 2020*

*Director de Registro*  
*Mauricio Rivas*  
*Decano de la Facultad*



*Rector*

*Registrado bajo el No. 24700 Folio 33  
del Libro de Certificados Títulos 6*



# UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO

Departamento de Registro

## CERTIFICACIÓN DE GRADO

Por medio de la presente certificamos que **CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO**, Matrícula: [REDACTED] de Nacionalidad **DOMINICANA**, portador(a) de la Cédula de identidad y electoral o Pasaporte No. [REDACTED] en fecha 12 de Diciembre del 2020, obtuvo el Título **DOCTOR (A) EN DERECHO LABORAL**, que ofrece la **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS** de esta Universidad.

El Título está registrado bajo el No. [REDACTED] folio [REDACTED] libro de Títulos No. 6 de esta Universidad

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 4 días del mes de Febrero del año 2021.

YRA/hc

MESCyT

*Yolanda Regalado Almánzar M.A.*

Directora de Registro



APARTADO. POSTAL 2733. TELEFONOS (809)544-2812. Ext. 2230/2231/ FAXES: (809)472-0902 / (809)472-0999  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA



UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

CERTIFICADO DE TITULO

Por medio de la presente se certifica que el Sr. CARLOS EDUARDO JAVIERES GONZALEZ, estudiante de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION, ha concluido satisfactoriamente los estudios de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION, en la modalidad de INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION, en el mes de DICIEMBRE del 2020, obteniendo el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION, con el grado de TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION.

El TITULO es otorgado de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Decreto N° 2470 del 2010, y en el artículo 13 del Decreto N° 2470 del 2010.



Ing. Carlos Eduardo Javieres González  
Ingeniero en Sistemas de Información

7800978-  
17 FEB 2021  
1814677



MESCOT

0430832

*República Dominicana*

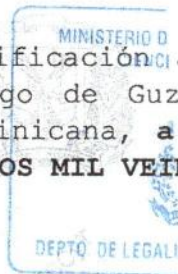
*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

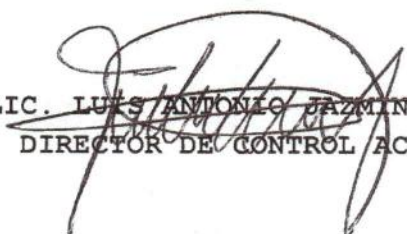
**CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO**

Número de documento: [REDACTED]

Certificamos que el título a nombre de **CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO**, de la carrera **DOCTORADO EN DERECHO LABORAL**, registrado en fecha **12/12/2020** bajo el [REDACTED] folio [REDACTED] del libro [REDACTED] expedido por la **UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO (UCSD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **DOCTOR EN DERECHO LABORAL**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECIOCHO (18) días** del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.



  
**LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO**

**NOTA:** Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O 

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



*Por la Evangelización de la Cultura*

## *Universidad Católica Santo Domingo*

*Fundada el 8 de diciembre de 1982*

*Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984*

*Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad*

*Carlos Eduardo Tavares Guerrero*  
*ha realizado los estudios completos en la Facultad de*

*Ciencias Jurídicas y Políticas*

*Escuela de*

*Ciencias Jurídicas*



*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,*  
*se le expide el Título de*

*Doctor en Derecho Laboral*

*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos*  
*que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

*Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,*  
*hoy día 12 de Diciembre del 2020*

*José María*  
*Director de Registro*  
*Mauricio Ramírez*  
*Decano de la Facultad*



*Ricardo Rodríguez*  
*Rector*

*Registrado bajo el No. 24700 Folio 33*  
*del Libro de Certificados Títulos 6*

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Hacemos constar que esta fotocopia es fiel del diploma original y pertenece a: **CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO** matrícula [REDACTED], cédula de identidad y electoral o pasaporte No. [REDACTED], dicho diploma se encuentra registrado con el No. [REDACTED] folio [REDACTED] de Fecha **12-12-2020**, en el Libro de títulos No. **6**, de esta Universidad.

Santo Domingo, D.N.RD.

Fecha: 04-02-2021

  
**Yolanda Regalado Almánzar M.A.**  
Directora de Registro

YRA/hcm.



7800978-

7814677-

*Del Peri Ysario Juridica*



*Asic. Kaina Pauline.*

*Leonel Fernandez*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*29/11/98*

NUMERO: 177-98

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

### DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

#### ABOGADO:

- 1.- ADRIANA ESTONIA LIED SANCHEZ
- 2.- ALCIDES MISAEL BRITO DURAN
- 3.- ALEJANDRO ARISTIDES RAVELO SALETA ✓
- 4.- ALEJANDRO JOSE MERCEDES SABATER
- 5.- ALFONSO SERRANO GRULLART
- 6.- ALFREDO ALBERTO CARRASCO ✓
- 7.- ALIDA DE JESUS UREÑA TORIBIO



*Lionel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

- 8)- ALTAGRACIA IVETTE GUZMAN VEGA
- 9)- ALTAGRACIA MERCEDES MENDOZA GUTIERREZ ✓
- 10)- ALVARO ANTONIO REYES SANCHEZ
- 11)- AMAURY ENRIQUE RUIZ DE LA CRUZ ✓
- 12)- ANA DIRCIA DE LA ROSA BERIGUETE
- 13)- ANA MARIA CASTILLO GOMEZ
- 14)- ANDRES ALEXIS PEREZ MARTINEZ
- 15)- ANDRES MATEO
- 16)- ANGEL SALVADOR MIRAMBEAUX ✓
- 17)- ANGELA HERMINIA PRESINAL CHALAS
- 18)- ANGELA REYES MERAN
- 19)- ANGELICA ANTONIA MONTERO SANTANA
- 20)- ANIANO HERMINIO MOTA OLMO ✓
- 21)- ARALIZA JOSELYN RODRIGUEZ PICHARDO
- 22)- BELIS MELANIA LEGER MORETA ✓
- 23)- CARIDAD CATEDRAL HERNANDEZ
- 24)- CARLO FERRARIS BELMONTE
- 25)- CARLOS ALFONSO VALDEZ ✓
- 26)- CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO
- 27)- CARLOS ERIBERTO UREÑA RODRIGUEZ
- 28)- CARLOS JOSE JIMENEZ GUINDIN
- 29)- CARMEN ALTAGRACIA FELIZ ✓
- 30)- CARMEN CECILIA JIMENEZ MENA
- 31)- CARMEN MIRIAM DE LA NUEZ DE LA NUEZ
- 32)- CARMEN NOLASCO MEJIA ✓
- 33)- CESARINA CAMELIA DEL ROSARIO MOREL GRULLON
- 34)- CESPED ENRIQUE CUEVAS LOPEZ
- 35)- CRISTIAN RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ
- 36)- DAMARI VIOLETA GUZMAN ESPINOSA ✓
- 37)- DANIEL ALBERTO IBERT ROCA
- 38)- DANILO ANTONIO LAPAIX DE LOS SANTOS
- 39)- DEISI AGUSTINA GOMEZ MEJIA



*Leonel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 23 -

**AGRIMENSOR:**

- 1)- EDWIN NICOLAS PIMENTEL SANCHEZ
- 2)- ELAGIDA MADE MONTERO
- 3)- JUAN ANTONIO DISLA GARCIA

**Artículo 2.-** Queda modificado el Decreto No.20-98, de fecha 8 de enero de 1998, en lo que respecta a MANUEL SCHEPPARD FRANCISCO (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea MANUEL SHEPPARD FRANCISCO (Abogado).

**Artículo 3.-** Queda modificado el Decreto no. 288-97, de fecha 23 de junio de 1997, en lo que respecta a REYNA JACQUELINE COLLADO RODRIGUEZ (Contadora Pública), para que en lo adelante su nombre se lea REYNA JACKELINE COLLADO RODRIGUEZ (Contadora Pública).

**Artículo 4.-** Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

**Dado** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **veintinueve** (29 días del mes de **abril** del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

*Leonel Fernández*  
Leonel Fernández



REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente hacemos contar que en fecha 10 de junio del año 1998, el **LICDO. CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO**, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], Decreto del poder Ejecutivo No. 177, de fecha 29 de abril del 1998, fue juramentado por la Suprema Corte de Justicia para poder ejercer la profesión de **ABOGADO**, en todo el territorio nacional.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, D. N., a los dieciocho (18) día del mes de Febrero del año dos mil dos (2002).

  
**GRIMILDA ACOSTA DE SUBERO**  
Secretaria General

GADS/ac

|                                                                                     |  |                                                                                    |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  |  |
| <b>COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA</b>                               |  | <b>TRALLADO VIDAL POTENTIN</b>                                                     |  |
| <b>NACIONALIDAD:</b> DOMINICANA                                                     |  | <b>SEXO:</b> Masculino                                                             |  |
| <b>SANGRE:</b> O+                                                                   |  | <b>TELEFONO:</b> [REDACTED]                                                        |  |
| <b>MIEMBRO DESDE:</b> 12/06/1998                                                    |  | <b>FECHA DE EMISION:</b> [REDACTED]                                                |  |

|                                                                                      |  |                                                                                      |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  |  |
| <b>COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA</b>                                |  | <b>MAT:</b> [REDACTED]                                                               |  |
| <b>CARNET OFICIAL DEL ABOGADO</b>                                                    |  | <b>SECCIONAL:</b> NACIONAL                                                           |  |
| <b>NOMBRES:</b> CARLOS EDUARDO                                                       |  | <b>CARNET EMITIDO EN:</b> 14/05/2024                                                 |  |
| <b>APellidos:</b> TAVAREZ GUERRERO                                                   |  | <b>VALIDO HASTA:</b> 04/11/2025                                                      |  |
| <b>CEDELA:</b> [REDACTED]                                                            |  | <b>FECHA DE EMISION:</b> [REDACTED]                                                  |  |



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día cinco (5) del mes de Agosto del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

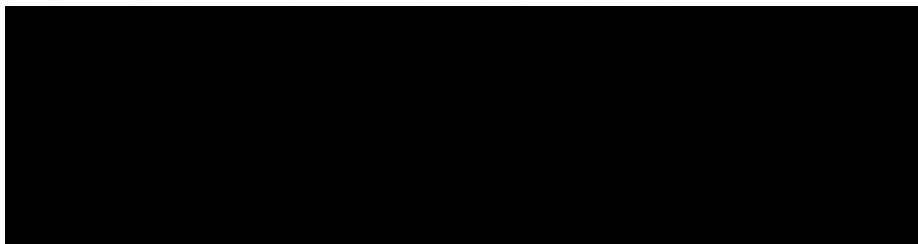
CÓDIGO CIS



CÓDIGO CAS



WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO  
Secretaría General



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0226954134828**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO**, RNC No. [REDACTED] con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- |                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA    | • IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS. |
| • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA | • ITBIS                         |
| • ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS        |                                 |

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.

[REDACTED]  
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

08/09/2026 08:56:08 AST -04

//firma.dgii.gov.do/documents-web/v/EH2J-8OAG-OF1O-TM0Q-T178-8872-1682-16

Datos de Recepción: [REDACTED]

Fecha Recepción:  
2026/03/31

|                                       |                                                   |                                                             |                |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>DGII</b>                           | <b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>    |                                                             | <b>IR-1</b>    |
|                                       | <b>DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS</b> |                                                             | Periodo 202512 |
| <b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b> |                                                   |                                                             |                |
| RNC/Cédula [REDACTED]                 | Nombre(s) CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO         | Apellido(s) [REDACTED]                                      |                |
| Nombre Comercial [REDACTED]           | Rectificativa No <input type="checkbox"/>         | Teléfono [REDACTED]                                         |                |
| Correo Electrónico [REDACTED]         |                                                   | Tipo Declaración Normal <input checked="" type="checkbox"/> |                |

|                                                                                                                                  |      |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|-----------------|
| <b>II. RENTA NETA IMPONIBLE</b>                                                                                                  |      |            |                 |
| [REDACTED] de [REDACTED] B)                                                                                                      |      |            |                 |
| 1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B) |      |            | = A [REDACTED]  |
| 2 GASTOS NO ADMITIDOS                                                                                                            |      |            | = 1 [REDACTED]  |
| 3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)                                                                                        | + 2  | [REDACTED] |                 |
| 4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)                                         | - 3  | [REDACTED] |                 |
| 5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)                                                                                      | = 4  | 0.00       |                 |
| 6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)                                                   | - 5  | [REDACTED] |                 |
| 7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)                         | - 6  | 0.00       |                 |
| 8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES                                                                                     | + 7  | [REDACTED] |                 |
| 9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES                                                           | + 8  | [REDACTED] |                 |
| 10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)                                                                          | + 9  | [REDACTED] |                 |
|                                                                                                                                  |      |            | = 10 [REDACTED] |
| <b>III. LIQUIDACION</b>                                                                                                          |      |            |                 |
| 11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)                                                                             |      |            | [REDACTED]      |
| 12 ANTICIPOS PAGADOS                                                                                                             | - 11 | [REDACTED] |                 |
| 13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)                                                                               | - 12 | [REDACTED] |                 |
| 14 OTROS PAGOS                                                                                                                   | - 13 | 0.00       |                 |
| 15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR                                                                                              | - 14 | [REDACTED] |                 |
| 16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)                                                                   | = 15 | [REDACTED] |                 |
| 17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)                                                                        | = 16 | 0.00       |                 |
| 18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA                                                                                                    | + 17 | [REDACTED] |                 |
| 19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS                                                                                                  | + 18 | [REDACTED] |                 |
| 20 INTERÉS INDEMNIZATORIO                                                                                                        | + 19 | 0.00       |                 |
| 21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS                                                                               | + 20 | [REDACTED] |                 |
| 22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)                                                                                 | + 21 | [REDACTED] |                 |
|                                                                                                                                  |      |            | = 22 0.00       |

|                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>JURAMENTO</b>                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad. |  |
| 68641ECD61E9E12712C3DBC2D62CED2D#                                                                                                                                                                                                                |  |

Datos de Recepción: [REDACTED]

Fecha Recepción:  
2025/03/19

| <b>DGII</b>                                                                                              |            | <b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b> |                                        | <b>IR-1</b>      |                                            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| <b>DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS</b>                                                        |            |                                                |                                        | Periodo          | 202412                                     |                 |
| <b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>                                                                    |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| RNC/Cédula                                                                                               | [REDACTED] | Nombre(s)                                      | CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO        | Apellido(s)      | [REDACTED]                                 |                 |
| Nombre Comercial                                                                                         |            | Rectificativa                                  | No <input checked="" type="checkbox"/> | Teléfono         | [REDACTED]                                 |                 |
| Correo Electrónico                                                                                       |            |                                                |                                        | Tipo Declaración | Normal <input checked="" type="checkbox"/> |                 |
| <b>II. RENTA NETA IMPONIBLE</b>                                                                          |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| <b>A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)</b>                              |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio [REDACTED])             |            |                                                |                                        |                  | = A [REDACTED]                             |                 |
| 2 GASTOS NO ADMITIDOS                                                                                    |            |                                                |                                        |                  | = 1 [REDACTED]                             |                 |
| 3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)                                                                |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)                 |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)                                                              |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)                           |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva) |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES                                                             |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES                                   |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)                                                  |            |                                                |                                        |                  | = 10 [REDACTED]                            |                 |
| <b>III. LIQUIDACION</b>                                                                                  |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)                                                     |            |                                                |                                        |                  |                                            | = 11 [REDACTED] |
| 12 ANTICIPOS PAGADOS                                                                                     |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)                                                       |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 14 OTROS PAGOS                                                                                           |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR                                                                      |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)                                           |            |                                                |                                        |                  |                                            | = 16 0.00       |
| 17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)                                                |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA                                                                            |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS                                                                          |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 20 INTERÉS INDEMNIZATORIO                                                                                |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS                                                       |            |                                                |                                        |                  |                                            |                 |
| 22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)                                                         |            |                                                |                                        |                  |                                            | = 22 0.00       |

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

9381E7098152544311F87AB60AF149A7#

Datos de Recepción:

Fecha Recepción:  
2024/03/12

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-1

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula

Nombre(s)CARLOS EDUARDO TAVAREZ GUERRERO

Apellido(s)

Nombre Comercial

Teléfono

Correo Electrónico

RectificativaNo

Tipo DeclaraciónNormal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)

1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)

2 GASTOS NO ADMITIDOS

3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)

4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)

5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)

6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)

7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)

8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES

9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES

10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)

III. LIQUIDACION

11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)

12 ANTICIPOS PAGADOS

13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)

14 OTROS PAGOS

15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR

16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)

17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)

18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA

19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS

20 INTERÉS INDEMNIZATORIO

21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS

22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

6A80C1A78CA8C3D98FF62D67AEF94021#